



ACTA

de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno

el día 2 de agosto de 2022



Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.





El 2 de agosto de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

- 1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 26 de julio de 2022.
- 2. Conceder el contrato

"Construcción de dos pistas de pádel,

iluminación de pista polideportiva y reubicación de apartamentos RUHC".

3. Conceder el contrato

"Suministro por lotes de rejillas italianas

y diferentes tipos de contenedores de polietileno".

4. Conceder el contrato

"Patrocinio de la edición del Stone&Music número 7 Festival de Mérida 2022".

5. Revisión solicitada por Cruz Roja de la adjudicación del contrato "Servicio de Teleasistencia en los municipios de la Provincia de Badajoz con menos de 20 mil habitantes y Entidades Locales Menores".



El 2 de agosto de 2022 la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 26 de julio de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 26 de julio de 2022, es decir, el documento que incluye

todo lo que se habló y decidió aquel día.

Licitación:

Reubicar:

otro lugar.

Sistema por el que se

concede la realización

generalmente de tipo

de una obra o un servicio.

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

Volver a colocar algo en

Procedimiento abierto:

usa la Administración

Es una de las formas que

Pública para seleccionar a

las empresas con las que

contrata algún servicio o

tarea. Pueden presentar

empresas que quieran y se

elegirá la que sea mejor

económicamente.

su propuesta todas las

mejores condiciones.

Volver al índice

"Construcción de dos pistas de pádel, iluminación de pista polideportiva y reubicación de apartamentos RUHC".

2. Conceder el contrato

El día 10 de diciembre de 2021,

iluminación de pista polideportiva

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato "Construcción de dos pistas de pádel,

y reubicación de apartamentos RUHC". El número de expediente de este contrato es 26/EP/2021/2021/O/171.

a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

La contratación de estos servicios

También se aprobaron todos los documentos necesarios

se realizará por **procedimiento abierto** simplificado. Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar esas tareas, las empresas: MESASOL UNO

REDECOINT SPORTSER CESPED ARTIFICIAL Y PAVIMENTOS DEPORTIVOS

FONTELEX

Y MAYCOEX

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas,

que es la que consigue más puntos, pero MESASOL UNO renuncia al contrato,

por lo que se selecciona a REDECOINT, que es la siguiente empresa con más puntos,

se selecciona a la empresa MESASOL UNO

pero también renuncia y retira su oferta, así como MAYCOEX, que era la siguiente empresa con mayor puntuación.

Por lo que al final, se adjudica el contrato

que era la siguiente empresa con mayor puntuación.

y se aprueba su importe,

El día 3 de junio de 2022,

• Lote 1: Rejillas italianas

tanto para cultivar las plantas,

como para repartir luego esas plantas

a los ayuntamientos que las necesiten.

Por lo que una vez comprobada la documentación presentada se selecciona a la empresa SPORTSER

A SPORTSER se le pide que entregue la documentación necesaria

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

a la empresa SPORTSER CESPED ARTIFICIAL Y PAVIMENTOS DEPORTIVOS

que es de 114 mil 105 euros con 68 céntimos más 23 mil 962 euros con 19 céntimos de IVA.

para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden para el contrato.

3. Conceder el contrato "Suministro por lotes de rejillas italianas y diferentes tipos de contenedores de polietileno".

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato

En concreto, estos productos se contratarán,

Lote 2: Contenedores redondos con y sin asas

y contenedores cuadrados sin asas.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

por separado, a través de 5 lotes o partes:

"Suministro por lotes de rejillas italianas y diferentes tipos de contenedores de polietileno".

 Lote 3: Contenedores redondos sin asas y bordes reforzados. Lote 4: Bandejas para el transporte, superplacas y bandejas semilleros. • Lote 5: Contenedores bicolor tórtola con logotipo.

El número de expediente de este contrato es 196/22.

a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

Es necesario contratar la compra de estos productos, ya que los necesita el vivero provincial de la Diputación de Badajoz,

solo se presenta la empresa MYC-5. Y una vez comprobado que tanto la documentación

como la propuesta entregada por esta empresa son correctas,

y que cumple todas las condiciones necesarias para el contrato,

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se selecciona a la empresa MYC-5, se le conceden todos los lotes de este contrato y se aprueba su importe,

que es de 62 mil 987 euros con 38 céntimos,

más 13 mil 227 euros con 35 céntimos de IVA.

4. Conceder el contrato

Festival de Mérida 2022".

Festival de Mérida 2022".

a que presente oferta.

Este contrato es necesario

entregada por la empresa,

El día 21 de diciembre de 2021,

a todas aquellas empresas y personas

a aquellas personas vulnerables,

por limitaciones en su autonomía

o que tienen cierta dependencia

cuando tengan alguna emergencia

CLECE

que les atenderán y les dirán qué hacer,

ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS

QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES

para realizar sus actividades de la vida diaria

podrán ponerse en contacto con profesionales

se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

se procede a conceder dicho contrato

a PRODUCCIONES DE GRANDES EVENTOS

y estando todo correcto,

El día 12 de julio de 2022,

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato

"Patrocinio de la edición del Stone&Music número 7

El número de expediente de este contrato es 275/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

"Patrocinio de la edición del Stone&Music número 7

Este contrato se concederá de forma directa por razones de exclusividad. Y se invita a la empresa PRODUCCIONES DE GRANDES EVENTOS

y fortalecer la imagen de la ciudad de Mérida y su comarca, así como de la provincia de Badajoz, convirtiendo su Teatro Romano, como lugar importante para la música, las artes escénicas y las letras, o lo que es lo mismo, de la Cultura en general.

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta

para asegurar tanto la calidad como el éxito de este festival,

a través del cual se quiere ayudar a mejorar la cultura,

a través de la música y las artes escénicas

y a aprobar su importe, que es de 41 mil 322 euros con 31 céntimos más 8 mil 677 euros con 69 céntimos de IVA.

5. Revisión solicitada por Cruz Roja de la adjudicación del contrato

con menos de 20 mil habitantes y Entidades Locales Menores".

con menos de 20 mil habitantes y **Entidades Locales Menores**".

se aprobó publicar y sacar a licitación el contrato

El número de expediente de este contrato es 512/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

"Servicio de Teleasistencia en los municipios de la Provincia de Badajoz

"Servicio de Teleasistencia en los municipios de la Provincia de Badajoz

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar

que quisieran presentarse para realizar esos servicios. El servicio de teleasistencia permite

atender durante las 24 horas del día y todos los días del año

por su edad, discapacidad o enfermedad. A través de este servicio,

o irán a sus casas o donde estén para ayudarles. Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

• E ILUNION SOCIOSANITARIO

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

A CLECE se le pide que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden para el contrato.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (COMITÉ AUTONÓMICO DE EXTREMADURA)

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado. Por lo que una vez comprobada

la documentación presentada por la empresa

entregadas por las empresas,

se selecciona a la empresa CLECE

que es la que consigue más puntos.

y se aprueba su importe, que es de 721 mil 56 euros más 28 mil 842 euros y 24 céntimos de IVA.

Pero el 29 de julio de 2022, Cruz Roja, una de las organizaciones que se presentó a la licitación, pide que se revise esa decisión y se anule esa adjudicación

se selecciona a CLECE

defendiendo que existe un error en los puntos concedidos por los tiempos de actuación, explicando que se presentaron 2 organizaciones,

entre las que estaba ella, que reducían el tiempo para realizar las tareas mucho más que el resto y a todas les han dado la misma puntuación (10 puntos).

no los 10 puntos obtenidos.

sino al escribir el acta, ya que todas las organizaciones reducen el mismo tiempo.

se comprueba que no se ha cometido un error al dar los puntos,

Tras analizar la propuesta de revisión solicitada,

porque unas organizaciones explicaban esa reducción diciendo el tiempo en el que realizarían las tareas (1 mes)

que era la máxima puntuación de ese apartado.

Defendiendo que al resto (CLECE, ARALIA, e ILUNION) solo le corresponderían 2 puntos y medio por esa reducción

El error se ha producido

y otras decían el tiempo que reducían (4 meses), pero en realidad, todas las organizaciones que se presentaron reducían en su oferta 4 meses de los 5 meses iniciales, por lo que a todas les correspondían los 10 puntos dados,

Por lo que se rechaza la solicitud de Cruz Roja de anular la adjudicación.

Licitación:

Sistema por el que se

concede la realización

de una obra o un servicio,

generalmente de carácter

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

mejores condiciones.

Polietileno:

Volver al índice

fabrica envases, tuberías...

Plástico con el que se

Vivero:

Terreno o lugar en el que se

cultivan árboles pequeños

y plantas para que crezcan

y después ponerlos en

algunas zonas.

Volver al índice

mejores condiciones. Patrocinio:

Licitación:

Sistema por el que se

concede la realización

de una obra o un servicio,

generalmente de carácter

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

Ayuda económica o de

para que realice una

beneficios.

actividad a cambio de

publicidad u otro tipo de

otro tipo que se suele dar a

una persona u organización

Volver al índice

Licitación:

Sistema por el que se

concede la realización

de una obra o un servicio,

generalmente de carácter

público, a la persona o la

empresa que ofrece las

mejores condiciones.

Entidad Local Menor:

Que sus condiciones

políticas, económicas o

educacionales pueden

hacer que pueda sufrir

algún daño físico o moral

Situación de una persona

o impedir que pueda llevar

sociales, culturales,

una vida digna.

Dependencia:

Vulnerable:

Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

lo sucedido, tratado o acordado en una reunión

de una organización.

Acta: Documento que explica

Volver al índice